



# SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

# JUÁREZ

NUEVO LEÓN  
ADMON. 2018-2021

## PERMISO DE CONSTRUCCIÓN

PROPIETARIO TRANSNACIONAL DE GAS PLUS S.A. DE C.V. FECHA: 11- SEP-2019

DIRECCION: CARRETERA A REYNOSA #350 COLONIA: EX COMUNIDAD VAQUERIAS

DESCRIPCIÓN: LIC. DE USO DE SUELO EDIFICACION (PARA GASERA)


EXP. CATASTRAL: 66-000-053 N° EXP. ADMINISTRATIVO: SDUJ/0557/IX/2019 M2 CONSTRUCCION AUTORIZADA: \_\_\_\_\_

DEMOLICIÓN: \_\_\_\_\_ OBRA NUEVA 112.00M2 REGULARIZACION: \_\_\_\_\_ BARDA: \_\_\_\_\_

Una copia de este permiso autorizado deberá ser colocado al pie de la obra en un lugar visible, desde la calle y presentarlo ante los inspectores si así lo requieran, la NO conservación del mismo en la obra, ameritara sanciones.

### Vigencia: 11 DE SEPTIEMBRE 2020

Prorroga	Etapa de construcción actual: _____ Tiempo de prórroga: _____	Fecha: _____ Autorizo: _____
----------	--	---------------------------------

<p style="font-size: 1.2em; text-align: center;">USO DE SUELO : 112.00 M2</p> <p style="font-style: italic; margin-top: 20px;">RECIBO ORIGINAL 11-09-19</p>	 SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO JUÁREZ, N.L. ADMON. 2018-2021  Secretario de Desarrollo Urbano LIC. ESAU GONZÁLEZ ARIAS	 SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO JUÁREZ, N.L. ADMON. 2018-2021 Sello Oficial
---	--	---

ARTICULO: 289.- En el caso de construcción de vivienda popular que estén ubicada en zonas de regularización de la tenencia de la tierra o en fraccionamiento sociales progresivos, y sea el propio poseedor quien realice los tramites, la licencia municipal de construcción será otorgado con la presentación de los documentos siguientes: I.- Documentos que acrediten la propiedad o constancia expedida por la autoridad estatal responsable de que el predio se encuentra en proceso de regularización de la tenencia de la tierra, o que el solicitante esta en posesión del mismo.